AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES, EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

CONSIDERANDO

Que el Subdirector (E) del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del SENA, según Estudios Previos, autoriza la contratación de cuarenta y siete (47) instructores con el siguiente objeto igual: "5_9203_158 al 5_9203_204 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para diseñar e implementar estrategias pedagógicas innovadoras en los programas de formación profesional integral en modalidad presencial, virtual y a distancia del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, dirigidas a fortalecer las competencias específicas básicas y transversales de los aprendices".

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con el literal C) del artículo 9 de la Resolución No. 2154 de 2024 y la Resolución No. 2407 de 2023.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el ordenador del gasto en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la coordinación académica que lidera el proceso y el comité verificador de hojas de vida en el Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 8025 del 3 de febrero de 2025.

En consecuencia, la Subdirección del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

AUTORIZA

A contratar los servicios de cuarenta y siete (47) instructores, con el siguiente objeto igual: "5_9203_158 al 5_9203_204 Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para diseñar e implementar estrategias pedagógicas innovadoras en los programas de formación profesional integral en modalidad presencial, virtual y a distancia del Centro para

el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, dirigidas a fortalecer las competencias específicas básicas y transversales de los aprendices".

Dada en Medellín a los siete (07) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

Firmado digitalmente por JAIME LEON TOBON VELEZ
Fecha: 2025.02.08 16:17:31 -05'00'

JAIME LEÓN TOBÓN VELEZ
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

Vo. Bo.: Carolina Vallejo Duque
Cargo: Apoyo jurídico CDHC

Proyectó: Gildardo Antonio Restrepo.
Cargo: Apoyo Gestión Contractual CDHC

Revisó: Mary Luz Ocampo Osorio
Cargo: Coordinadora Académico Área Transversal
Instructor G20

Revisó: Elkin Darío Tobón Tamayo
Cargo: Coordinador Académico Área Infraestructura
Instructor G20